

ODS 11.

**Lograr que las ciudades
y los asentamientos
humanos sean
inclusivos, seguros,
resilientes y sostenibles.**

Inspírate:

Testimonio movimiento Jane's Walk Madrid,
Asociación Costa Fleming



11 CIUDADES Y
COMUNIDADES
SOSTENIBLES



¿Qué son las ciudades y las comunidades sostenibles?

El concepto de ciudades sostenibles surgió por primera vez en el [Informe Brundtland](#) (elaborado en 1987 para la ONU), junto con el concepto de desarrollo sostenible. Más adelante, el arquitecto ROGERSEN (1998) señaló que **una ciudad sostenible es aquella que reúne siete características: (1) una ciudad justa y equitativa, (2) una ciudad bonita en la que se promueve el arte y la cultura, (3) una ciudad creativa, (4) una ciudad ecológica en la que la relación entre el espacio construido y el paisaje sea equilibrada, (5) una ciudad que favorezca el contacto interpersonal, (6) que fomente la integración de las comunidades en vecindarios y (7) una ciudad diversa e inspiradora que promueva una comunidad dinámica.**

En el año 2017, ONU-Hábitat, programa de Naciones Unidas cuya misión es promover el desarrollo de asentamientos humanos sostenibles y proporcionar vivienda adecuada para todos y todas, publicó la [Nueva Agenda Urbana](#) (NUA por sus siglas en inglés). En ella describe cómo deberían ser las ciudades y los asentamientos urbanos para ser deseables:

- Cumplen una función social y ecológica, con miras a la plena realización del derecho a una vivienda digna.
- Aplican políticas de participación y colaboración cívica, creando espacios públicos seguros.
- Logran la igualdad de género, empoderando a todas las mujeres y niñas.
- Apoyan las economías locales aprovechando los beneficios del crecimiento económico sostenible y la urbanización.
- Protegen su entorno natural y reducen al mínimo su impacto ambiental promoviendo medios de transporte seguros y sostenibles.



Fotografía tomada en Meneké (Costa de Marfil).

Derecho a la vivienda en una ciudad sostenible

El artículo 25.1 de la Declaración Universal de Derechos Humanos y el artículo 11 del Pacto Internacional de Derechos Económicos, Sociales y Culturales reconocen que **toda persona tiene derecho a un nivel de vida adecuado que le asegure la vivienda.**

Que una vivienda sea digna implica no solo que lo sea en cuanto a habitabilidad en sí, sino que, además, se encuentre en un entorno adecuado, esto es: seguro y sostenible. En efecto, la Observación General n° 4 del Pacto Internacional de Derechos Económicos, Sociales y Culturales señala que **el derecho a la vivienda no se debe equiparar "con el cobijo que resulta del mero hecho de tener un tejado por encima de la cabeza" o lo considere exclusivamente como una comodidad. Debe considerarse más bien**

como el derecho a vivir en seguridad, paz y dignidad en alguna parte”.

Por lo que se refiere a la seguridad, ésta es una de las principales preocupaciones a nivel internacional y fin último por el que se creó la ONU en 1947. De hecho, fomentar la Seguridad Urbana fue uno de los temas fundamentales tratados durante la última Conferencia sobre Vivienda y Desarrollo Urbano Sostenible Hábitat III. En ella se destacó la **necesidad de desarrollar estrategias y políticas nacionales de prevención del delito y seguridad de la comunidad; además de otorgar un papel protagonista a la participación ciudadana para la resolución de conflictos.**

Fomentar la Sostenibilidad Urbana tampoco es una inquietud internacional que haya surgido ahora. Por ejemplo, a nivel europeo, ya en 1994 se celebró la Conferencia europea sobre ciudades sostenibles en la que se aprobó la Carta de Aalborg. En ella, los países firmantes reconocieron que **cada ciudad, con sus diferencias, ha de desarrollar estrategias y políticas creativas que definan su propio camino hacia la sostenibilidad.**

El ODS 11 recoge estas preocupaciones internacionales y promueve que, de aquí a 2030, logremos realmente que las ciudades y los asentamientos urbanos sean seguros, inclusivos y sostenibles.

Declaración universal de los Derechos Humanos

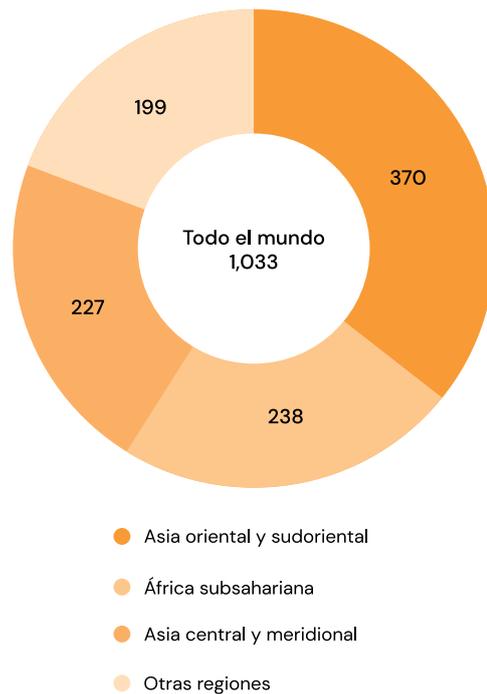
El desafío de los barrios marginales y el chabolismo

El número de personas que vive en ciudades aumenta de manera descontrolada cada día. **Actualmente, más del 54% de la población mundial vive en áreas urbanas, frente al 30% en 1950, y se prevé que en 2030 se llegue al 60%.**

El ritmo de crecimiento urbano actual no tiene precedentes, lo cual debería ser sinónimo de innovación y desarrollo socioeconómico. Sin embargo, **sin una planificación y gestión adecuadas, la rápida urbanización conlleva grandes desafíos: aumento de barrios marginales, de asentamientos urbanos improvisados y de viviendas inadecuadas, aumento de la contaminación, servicios básicos insuficientes, transporte inadecuado...**

ONU-Hábitat calcula que **1.000 millones de personas en el mundo viven en barrios marginales y para 2030 estima que 1 de cada 4 personas vivirá en chabolas** en caso de no llevar a cabo planes de urbanización adecuados.

Población urbana que vive en barrios marginales o asentamientos improvisados, 2018 (millones de personas). Fuente Informe ODS 2019 de Naciones Unidas.



Este sistema de urbanización actual es insostenible, no sólo por el tipo de asentamientos inseguros que se generan sino también porque **las ciudades se han convertido en foco principal de contaminación.** De acuerdo con los últimos datos disponibles, **9 de cada 10 personas que viven en zonas urbanas no respiran aire puro.** Un transporte urbano adecuado ayudaría a mitigar los efectos adversos del cambio climático. Tener acceso a un transporte urbano conveniente se define como residir a una distancia de hasta 500 metros a pie de una parada de autobús o sistema de transporte de baja capacidad, o a mil metros de una terminal de ferrocarril o transbordador. Según esto, el 47% de la población mundial no dispone de un transporte urbano conveniente. Porcentaje que en África Subsahariana asciende hasta el 80%.

Las 10 metas del ODS 11 establecen las claves para revertir esta situación de insostenibilidad en las ciudades: garantizar viviendas dignas, servicios básicos adecuados y mejorar los barrios marginales (meta 11.1), proporcionar sistemas de transporte seguros, accesibles y asequibles (meta 11.2), proteger el patrimonio cultural y natural de todas las ciudades (meta 11.4), reducir el impacto ambiental negativo de las ciudades (meta 11.6), proporcionar el acceso a zonas verdes y espacios públicos seguros (meta 11.7). Todo ello, prestando especial atención a las necesidades de los colectivos más vulnerables.

Datos actualizados

ENFOQUE MUJERES Y NIÑAS



Mujeres y niñas en el ODS 11

Más de la mitad de las mujeres y niñas de entre 15 y 49 años reside en barrios marginales sin acceso a cobertura de las necesidades básicas. La inseguridad, la pobreza y la violación constante de derechos humanos son común denominador en las zonas urbanas marginales y esto provoca que la población vea limitada su libertad de movimiento, así como su desarrollo personal y profesional, afectando especialmente a las mujeres. Según el estudio de diagnóstico realizado para el Programa de Ciudad Segura de la ONU en Rabat, Marruecos, el 92% de las mujeres había sufrido algún tipo de acoso en espacios públicos. Tal y como señala el Informe "Ciudades Seguras y Espacios Públicos seguros y sostenibles" de 2017: "cuando las mujeres y las niñas no pueden caminar tranquilas por las calles de la ciudad, vender y comprar en los mercados, desplazarse en el transporte público o simplemente usar aseos comunitarios, esto tiene un impacto tremendo en sus vidas. Tanto la amenaza como la experiencia de la violencia afectan su acceso a las actividades sociales, la educación, el empleo y las oportunidades de liderazgo".

El papel de una mujer empoderada y segura revierte especial importancia en el ODS 11 cuando se trata de una mujer que es madre de familia y, por tanto, pilar fundamental de la misma. Y es que, como afirma CHINCHILLA (2019), "la unidad familiar es el agente principal y fundamental, inclusivo, productivo,

comprometido y competente en materia de desarrollo. Es la piedra angular de las sociedades sostenibles". Una mujer empoderada que es madre es capaz de construir una unidad familiar que fomente valores tales como la empatía y la responsabilidad social. Valores que son clave para construir una comunidad segura, una comunidad sostenible en la que se generen relaciones sociales sólidas y pacíficas.



Fotografía tomada en el basurero de la Zona 3 de la Ciudad de Guatemala (Guatemala) durante el seguimiento a un proyecto de FABRE con el socio local Junkabal.